

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6994 *Resolución de 28 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Candeleda (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 57, de 24 de marzo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Guarda Rural, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 61, de 28 de marzo de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Candeleda, 28 de marzo de 2025.—El Alcalde, Carlos Montesino Garro.